



Desde el esclavo blanco hasta la perspectiva del Protocolo de Palermo sobre la trata de personas [

2019

text (article)

Analítica

Este artículo tiene como objetivo hacer una revisión histórica sobre el tráfico internacional de personas con el propósito de la explotación sexual. Este análisis fue motivado por la intensificación del fenómeno debido a la globalización, pero sin dejar de considerar sus orígenes en muchos siglos atrás. Se demuestra que la lucha contra la trata de personas tuvo lugar por primera vez a nivel internacional en la Conferencia de París de 1902, que dio lugar al Acuerdo internacional para la supresión del tráfico de trata de blancas, firmado en París en 1904, enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949, y tenía como principal intención la represión de la trata de personas, luchando así contra el tráfico de mujeres blancas. Se retrató que la persistencia del problema a lo largo de la historia mundial ha llevado a las Naciones Unidas (ONU) a dar lugar al Protocolo de Palermo, en 2000, siendo este documento y los demás citados, la base bibliográfica de este estudio que pone en relieve la guía a los Estados con nuevas Directrices para la lucha contra esta actividad degradante, que viola los derechos humanos

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbgVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzEzNdc0NTk>

Título: Desde el esclavo blanco hasta la perspectiva del Protocolo de Palermo sobre la trata de personas electronic resource]

Editorial: 2019

Documento fuente: Derecho y Cambio Social, ISSN 2224-4131, N°. 56, 2019, pags. 288-302

Nota general: application/pdf

Restricciones de acceso: Open access content. Open access content star

Condiciones de uso y reproducción: LICENCIA DE USO: Los documentos a texto completo incluidos en Dialnet son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de estos documentos deberá hacerse a través de la URL oficial de éstos en Dialnet. Más información: <https://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI> | INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS STATEMENT: Full text documents hosted by Dialnet are protected by copyright and/or related rights. This digital

object is accessible without charge, but its use is subject to the licensing conditions set by its authors or editors. Unless expressly stated otherwise in the licensing conditions, you are free to linking, browsing, printing and making a copy for your own personal purposes. All other acts of reproduction and communication to the public are subject to the licensing conditions expressed by editors and authors and require consent from them. Any link to this document should be made using its official URL in Dialnet. More info: <https://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI>

Lengua: Spanish

Enlace a fuente de información: Derecho y Cambio Social, ISSN 2224-4131, N°. 56, 2019, pags. 288-302

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es